

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **20 horas con 00 minutos** del día **miércoles 31 de agosto del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/381/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez y Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Informe del aviso de la quinta modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
5. **Presentación y en su caso aprobación, de la sexta modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
6. **Clausura de la Sesión.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Concejales **Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cuatro Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria del miércoles 31 de agosto del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

Para conocimiento de los miembros de este Concejo, se informa que la **Concejal Anayeli Bautista Tenorio**, presento justificación para su ausencia, lo anterior con fundamento en el Artículo 26 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, utilizando de manera supletoria en términos del Decreto número 46. ----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Informe del aviso de la quinta modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
5. **Presentación y en su caso aprobación, de la sexta modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.** -----
6. **Clausura de la Sesión.** -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de agosto del 2022** ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de agosto del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

4. INFORME DEL AVISO DE LA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores Concejales, con fecha 12 agosto de 2022, se recibió de la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Mabel Irene Magaña Barajas, oficio número **DAF/358/2022** mediante el cual se da aviso de la **Quinta Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022**, la cual incluye movimientos presupuestales para reconocer en el Presupuesto de Egresos, las partidas Específicas del destino de los Fondos Federales, FORTAMUM y FISM-DF, que este Concejo tuvo a bien autorizar.-----

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4, fracción I del Presupuesto de Egresos de este Concejo, en donde se establece que: "Las partidas presupuestales que tengan como fuente de recursos aportaciones federales que complementen el Presupuesto del Ejercicio, así como los recursos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, serán ampliadas automáticamente a la cantidad que requieran para el cumplimiento de las necesidades para las que fueron creadas, dando aviso al Concejo Municipal Fundacional".-----

Dicha Modificación presupuestal, fue debidamente informada al Congreso del Estado como lo establece la Normatividad. Todo lo anterior, con base en los Artículos 50, fracción IV, 53, 54 y 55, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como del Artículo 4 fracción I del Presupuesto de Egresos del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Señores Concejales, con fecha 29 agosto de 2022, se recibió de la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Mabel Irene Magaña Barajas, oficio número **DAF/390/2022** mediante el cual se solicita la autorización de este Concejo de la **Sexta Modificación** Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022. -----

Los movimientos presupuestales fueron presentados y ampliamente justificados por la Dirección de Administración y Finanzas y se sustenta en que, como medida disciplinaria financiera dicha Dirección, realizó proyección a cierre del presupuesto con base en comportamiento del ejercicio de gasto y a los requerimientos que expresamente se solicitaron a los Directores al mes de agosto del presente año, con base en lo cual se identificaron: -----

1. Partidas de operación y sustantivas que ya se agotarán en el presente trimestre. -----
2. Proyección de recurso a cierre (una vez analizado el nuevo ejercicio y comportamiento del gasto). -----

El resumen de la solicitud de esta modificación es que en el análisis global se identificaron partidas que requieren mayor asignación presupuestal y se disminuyen recursos de aquellas partidas en las que se proyecta un subejercicio: -----

TRANSFERENCIA	
DISMINUYE	INCREMENTO
\$ 14,667,634.57	\$ 14,667,634.57

Adicionalmente, se amplía en el Presupuesto de Egresos el recurso que respalda en el gasto por \$2,471,728.00 producto del donativo para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo integral a 25 años de este Municipio y un Plan Municipal de Desarrollo, autorizado en este Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2022. -----

Y como Resultado se disminuyen importes a las partidas que presentan subjericio por \$1,102,157.72. -----

AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
\$ 2,471,728.00	\$ 1,102,157.72

Lo anterior, se encuentra debidamente detallado en las cédulas y serán parte integral del acta de esta sesión. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, **la sexta modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2022**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes:-----

Continuando con el Orden del Día, el punto **número seis**, corresponde a la **Clausura de la Sesión**. Siendo las **20 horas con 11 minutos** del día **31 de agosto del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

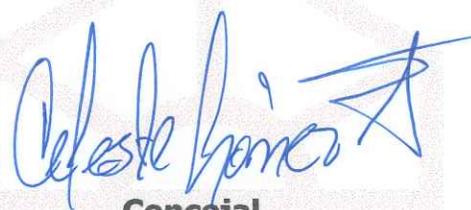
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín



**Secretaria Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**



**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**



**Concejal
Celeste Gómez Juárez**



**Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán**



**Concejal
Arnulfo Silva Martínez**